

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Vires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir al "Día Internacional Contra los Ensayos Nucleares" a celebrarse el 29 de agosto de 2017, con motivo de promover la conciencia pública sobre sus efectos devastadores de en la vida humana y el ambiente, y lograr la prohibición completa de este tipo de ensayos.

MARÍN JOSE TEDESCHI IDITE I DE DIPUTADOS de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cúmara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2009, la Asamblea General de la Naciones Unidas designó el 29 de agosto como el "Día Internacional Contra los Ensayos Nucleares", en conmemoración de la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk (República de Kasajstán).

Así, mediante la Resolución 64/35 aprobada por unanimidad, recordando que la promoción de la paz y la seguridad es uno de los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas, y convencida de que debe hacerse todo lo posible por poner fin a los ensayos nucleares con el fin de evitar efectos devastadores y perjudiciales para la vida y la salud de las personas y para el ambiente, la Asamblea General invita a todos los Estados a que dediquen el Día Internacional a sensibilizar la opinión pública respecto de este tema mediante actividades educativas y de concientización sobre los efectos de este tipo de ensayos y la necesidad de ponerles fin como uno de los medios para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Entre los años 1945 y 1996 se realizaron más de 2.000 ensayos nucleares en todo el mundo, tanto en entornos superficiales, subterráneos y marítimos como en la atmósfera, con diferente grado de afectación sobre el ambiente y los seres vivos producto de la radiación liberada. Sólo las bombas nucleares lanzadas por Estados Unidos en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en el año 1945 han ocasionado la muerte de 220.000 personas en el acto y otras 200.000 como consecuencia de la sobredosis letal de radiación. Hoy, a más de 70 años de su explosión, continúan sus efectos secundarios ocasionando cáncer, malformaciones y enfermedades cardíacas en los sobrevivientes y su descendencia.

Producto del fuerte rechazo social a las pruebas nucleares por su comprobado efecto devastador en la salud y vida de las personas y del ambiente, en el año 1996,



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

182 países firman el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (ratificado por 153 países en el año 2010), prohibiendo los ensayos nucleares en todas las partes del planeta. Sin embargo actualmente dicho tratado no se encuentra en vigor debido a la falta de firma y ratificación de nueve países entre ellos China, Estados Unidos, India, Israel e Irán.

Si bien todavía existe un estancamiento en el proceso de ratificación, el consenso general de la comunidad internacional sobre los riesgos que amenazan la vida y la sensibilización pública cada vez mayor en los últimos años, incluidas actividades y actos realizados en el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, están ejerciendo presión sobre los Estados para que firmen el Tratado, con miras a la erradicación definitiva de los ensayos de armas nucleares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARYA OGENTO DESCHI Honorable Painfra de Diputados Honorable Painfra de Diputados Alceia de Buenos Aires